

**Convocatoria para el otorgamiento del Incentivo a la Asistencia Técnica IAT
Instructivo para la ficha de presentación de proyectos**

Formato 1 Información básica

1. Nombre del proyecto de prestación del servicio de asistencia técnica: Nombre del proyecto
2. Nombre de la entidad proponente: nombre de la entidad que está a cargo del proyecto, con los datos de ubicación y de contacto telefónico y de correo electrónico.
3. Nombre de la EPSAGRO que va a prestar el servicio: nombre de la entidad que prestara el servicio de asistencia técnica, con los datos de ubicación y de contacto telefónico y de correo electrónico.

Descripción del proyecto

4. Localización geográfica: ubicación de los productores.
Departamento (s) donde se llevara a cabo el proyecto: Nombre de los departamentos en donde se encuentran ubicados los productores
Municipios: en los cuales se encuentran ubicados los productores.
Veredas: en las cuales se encuentran ubicados los productores
Hectáreas: tamaño del área que va a ser atendida por cada municipio.
Actividad: actividades productivas que desarrollan en cada área.
5. Los municipios son contiguos: indicar si los municipios son vecinos o no.
6. Las veredas son contiguas: indicar si los municipios son vecinos o no.
7. Tipo de proyecto (agrícola, pecuario, forestal o acuícola): indicar la orientación principal del proyecto, es decir si los productores que se pretenden atender son en su mayoría productores agrícolas, pecuarios, forestales o acuícolas.
8. Productos cubiertos por el servicio: indicar el conjunto de productos agrícolas, pecuarios, forestales o acuícolas que van a ser atendidos.

Caracterización de la población beneficiaria

9. Total de Beneficiarios: número total de beneficiarios que van a ser atendidos.
10. Total de beneficiarios que actualmente tienen acceso a la tierra: número de beneficiarios propietarios de los terrenos en donde se encuentra la explotación productiva.
11. Total de beneficiarios que actualmente NO tienen acceso a la tierra: número de beneficiarios que no son propietarios de los terrenos en donde se encuentra la explotación productiva sino que son arrendatarios, tenedores de buena fe, o están en proceso de compra.

Ingreso

12. Todos los productores cumplen con la condición: indicar si todos los productores cumplen con la condición de pequeños y medianos productores establecida en los términos de referencia de la convocatoria (activos totales hasta por 2.000 SMMLV)

Formato 2. Listado de productores beneficiarios del Plan de Asistencia Técnica

No. Cédula: número de cedula del beneficiario

Nombre y apellidos del beneficiario

Departamento, Municipio y Vereda: ubicación del beneficiario

Nombre de Finca: nombre de la unidad productiva del beneficiario

Cultivo o Actividad Principal: cultivo de mayor importancia y para el que se va a prestar la asistencia

Área sembrada: total de área sembrada por el beneficiario

Área Mantenimiento: área que va a ser atendida por el servicio de asistencia técnica.

Tamaño de productor: tipificar al productor de acuerdo al valor de sus activos y de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.

Activos: valor de los activos en pesos (\$)

Activos en SMMLV: valor de los activos expresados en salarios mínimos de 2011

Ingreso Familiar Base: ingreso familiar que actualmente tiene el beneficiario y su familia

Calidad de la tenencia: modalidad bajo la cual el beneficiario es tenedor de la tierra (p.e. propietario, arrendador, tenedor de buena fe)

Condición del Beneficiario (Nuevo o antiguo): indicar si el beneficiario está recibiendo asistencia técnica actualmente o si la va a empezar a recibir con el proyecto

Firma: firma del beneficiario autorizando su inclusión en el proyecto.

Formato 3. Actividades, contenidos y metodología del Plan de asistencia técnica

Campo a atender: indicar el campo de la actividad productiva que se va a atender, ubicado dentro de alguno de los cuatro componentes de la asistencia técnica integral que se describe en los Términos de referencia

Objetivo: indicar cuál es el objetivo que se busca con la actividad

Actividad: descripción de la actividad

Metodología: describir cómo se va a llevar cabo la actividad

Entregable: indicar si se va a entregar algún documento, plegable, cartilla, etc.

Recursos físicos: de que recursos físicos como instalaciones, vehículos, etc, se dispone para la actividad específica.

Recursos de personal: con que personal se cuenta para la actividad específica.

Recursos financieros: indicar el monto de dinero con que se cuenta para la actividad específica.

Formato 4A. Cronograma mensual de actividades del Plan de Asistencia Técnica

En este formato deben programarse en el tiempo las actividades enunciadas en el formato 3.

Formato 4B. Cronograma de presentación de los productos entregables

En este formato deben programarse en el tiempo los productos entregables relacionados en el formato 3.

Formato 5. Estructura de costos del plan de asistencia técnica

En este formato deben relacionarse todos los costos que acarrea el proyecto de asistencia técnica propuesto.

Columna B: En ella se agrupan los costos en tres categorías (administrativos, operativos y de personal técnico). Los rubros que se incluyen en cada categoría son ilustrativos y a modo de ejemplo, no son fijos y pueden ser variados por el proponente, de acuerdo a sus consideraciones.

Columna C Unidad de Medida: indicar en qué unidad se está midiendo cada uno de los rubros de los costos.

Columna D Precio Unitario: valor en pesos, por unidad, de cada rubro de costos.

Columna E Cantidad. Cantidad que se va a utilizar de cada rubro de los costos en cada unidad de tiempo, es decir, por bimestre.

Columna F Valor: expresa el valor en pesos por rubro de costo por bimestre. Este se calcula automáticamente.

A partir de la columna G se repite lo mismo de los las columnas E y F.

Formato 6. Valor en pesos (\$) de los beneficios esperados

Los indicadores base planteados en el documento de la propuesta, deben estar relacionados con los objetivos y las metas del plan. En este formato debe relacionarse el valor monetario del avance en los indicadores de, por ejemplo productividad, costos de producción, mercados y calidad del producto.

Indicador de Línea Base: son los indicadores bases planteados en la propuesta y relacionados con alguno de los componentes de la asistencia técnica integral planteados en los términos de referencia.

Descripción: es una breve descripción del indicador

Objetivo: que se busca con el mejoramiento del indicador

Unidad de Medida: Cual es la unidad en la que se mide el indicador (p.e. precio, kilos, volumen)

Valor inicial: valor actual del indicador

Valor meta. Valor al que se pretende llegar con el servicio de asistencia técnica.

Variación (%): variación entre el valor meta y el valor inicial

Diferencia. Diferencia entre el valor meta y el valor inicial

Factor de Conversión: El factor de conversión es el utilizado para llevar a pesos (\$) la diferencia entre el valor inicial del indicador y el valor meta. Pueden ser unidades de masa (kilos, toneladas), volumen o precios.

Valor en pesos (\$): Es el valor monetario de la variación que se espera obtener del indicador

Formato 7. Propuesta económica

Estructura de financiación de la propuesta

En este formato se deben mostrar las fuentes y usos de los recursos involucrados en el proyecto de asistencia técnica.

Debe especificarse en que rubros (columna 4) se va a utilizar el aporte del Gobierno Nacional, es decir, el Incentivo a la Asistencia Técnica IAT, además del valor destinado a cada uno de esos rubros (columna 5). Hay que resaltar que de acuerdo al párrafo 3 del artículo 7 de la resolución 275 de 2011 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no se podrán financiar rubros correspondientes a gastos administrativos de ninguna de las entidades involucradas, adquisición o compra de bienes durables ni capacitaciones para los profesionales de las entidades.

Respecto a la contrapartida hay que especificar en la segunda columna del cuadro, en que va a estar representada la contrapartida, es decir, si es en bienes y servicios o si es en dinero. En la tercera columna debe indicarse el valor al que asciende la contrapartida en cada una de sus tres opciones (bienes, servicios o dinero). En la cuarta columna deben relacionarse los rubros que se buscan cubrir con cada opción de la contrapartida y en la quinta columna, el valor destinado a cada rubro.

Costo global y unitario del Plan de Asistencia Técnica

El valor total del plan, es el costo total que se registra en el formato 5. El número de beneficiarios es el señalado en el numeral 9 del formato 1. Y el valor unitario del servicio de Asistencia Técnica es la división del valor total (numerador) por el número total de beneficiarios (denominador).

Relación costo beneficio de la propuesta

El valor total de los beneficios esperados es la suma de los beneficios registrados y calculados en el formato 6. La división de estos beneficios (numerador) por el valor total del plan (denominador) arroja la relación de beneficio, es decir, el beneficio obtenido por cada peso que cuesta el plan.